



Quart de Poblet, a 9 de agosto 2019

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Natra, S.A. (“**Natra**” o “**la Sociedad**”) pone en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con efectos al día de hoy 5.486.000 nuevas acciones de NATRA, S.A., de 0,1332 euros de valor nominal cada una, han sido admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Valencia y Madrid, habiendo quedado asimismo incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil e inscritas en IBERCLEAR.

Dichas acciones fueron emitidas en virtud de escritura de ampliación de capital otorgada en fecha 1 de agosto de 2.019 ante el Notario de Madrid D. Rafael de la Fuente García, bajo el número 2.828 de su protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Valencia. El importe de la ampliación ascendió a 730.735,20 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.486.000 nuevas acciones, de 0,1332 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión. El desembolso se efectuó mediante la conversión de 5.486 Obligaciones Convertibles.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle cordialmente,

D. Ignacio López-Balcells
Secretario del Consejo de Administración